15

CARTA PASTORAL

EN QUE EL

OBISPO DE TAMAULIPAS

PUBLICA EL

Jubileo Universal Extraordinario

DEL PRESENTE AÑO DE 1881.

BX874
.S26
C3
1881
c.1

SAN LUIS POTOSI.

de Velez, hijos.—1.ª de Guerrero 3.

1881.

961

M. I. y L. Cabildo de
León

BX874
.S26
C3
1881
c.1

1080027105

CARTA PASTORAL

EN QUE EL

OBISPO DE TAMAULIPAS

PUBLICA EL

JUBILEO UNIVERSAL

EXTRAORDINARIO

DEL PRESENTE AÑO DE 1881.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

SAN LUIS POTOSÍ.

IMP. DE VELEZ, HIJOS.—1ª DE GUERRERO NÚM, [illegible]

1881.

FONDO SECRETARIO
VALVERDE Y TELLEZ

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
41161

BX874
.S26
C3
1881

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Nos el Doctor Don Eduardo Sanchez,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tamaulipas.

Al Venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis, salud, paz y bendicion.

Venerables Hermanos y muy amados Hijos nuestros.

AUNQUE ardientemente deseábamos dirijiros nuestras letras y expresaros en ellas el grande amor de nuestro corazon hácia vosotros, y el sumo y debido interes que tenemos y constantemente Nos ocupa por vuestro bien espiritual y temporal, Nos habiamos abstenido de hacerlo en espera de tiempo mas oportuno: queríamos conocer nuestra Diócesis, el estado de su administracion parroquial, el de vuestra fé, el de vuestras costumbres, el de vuestras conciencias y vuestras necesidades espirituales; á fin de que nuestras palabras y disposiciones basadas en el conocimiento exacto de las cosas que Nos pertenecen

003961

y estan encomendadas á nuestro cuidado pastoral, se dirigieran rectamente y con seguridad á remediar los males, fomentar el bien y la virtud entre vosotros y conseguir así vuestra santificacion y eterna dicha.

Al efecto, luego que llegamos á esta ciudad y tomamos posesion de nuestra Iglesia, pedimos á los Señores Curas un informe minucioso sobre los expresados puntos cuyo conocimiento Nos interesaba y deseábamos tener; y á la vez emprendimos la *Visita Episcopal* para ver Nos mismo lo que Nos informaban, y aunque á la fecha hemos recibido alguna noticia de las cosas en que principalmente debe fijarse nuestra solicitud y á que de preferencia deben dirijirse nuestros trabajos, esa noticia ó conocimiento es solo de una pequeña parte de este vasto Obispado, cuyos pueblos tienen diversas costumbres y necesidades y hasta pertenecen á diversos Estados de nuestra Union política; y necesitamos, por lo mismo, mas tiempo, activo trabajo y cuidadosa observacion y atencion para decir con positiva utilidad y acierto lo que á todos vosotros mejor convenga para conseguir el fin de nuestro sagrado ministerio, que es vuestro futuro bien eterno por medio de la práctica de los preceptos evangélicos en la vida presente: no Nos creíamos pues capaces aún de cumplir con esa parte de nuestro deber; y habiendo atendido ya á las necesidades de los puntos conocidos de nuestra Diócesis, con disposiciones particulares que hemos dado y son eficaces á nuestro juicio, juzgábamos todavía innecesario, inútil y aún inoportuno mandaros nuestras letras.

Pero el dia 11 del próximo pasado Junio, terminada la Visita de nuestras parroquias del Norte, al emprender nuestra marcha de regreso para esta ciudad, en la Villa de Nuevo Laredo recibimos las Letras Apostólicas que anuncian al *Orbe Católico* un Jubileo extraordinario concedido por Nuestro Santísimo Padre el Romano Pontifice actualmente reinante, en las cuales se nos manda por santa obediencia que las publiquemos; y esto ha dado ocasion ó causa á que os dirijamos gustosos las presentes, para obedecer y comunicaros el gran bien que la Santa Sede concede á todos los fieles de Nuestro Señor Jesucristo.

Ved aquí las citadas Venerables Letras Apostólicas, traducidas al castellano de su original latino.

"A Nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos que estan en paz y comunion con la Sede Apostólica y á todos nuestros muy amados hijos los fieles de Cristo, salud y bendicion apostólica.

LEON PAPA XIII,

"Venerables Hermanos y muy amados hijos:

"La Iglesia militante de Jesucristo, única que puede dar á los hombres perfecta salud y seguridad, es tan fuertemente probada en los calamitosos tiempos presentes, que diariamente sufre nuevos ataques, debiéndose comparar verdaderamente con aquella navecilla de Genezareth que, conduciendo en otro tiempo á Cristo Señor Nuestro y á sus discípulos, era combatida por grandes olas y torbellinos. En efecto, los enemigos del nombre católico se insolentan ahora

extraordinariamente, por el número, las fuerzas y la audacia de sus maquinaciones, y no les basta renunciar abiertamente á la doctrina celestial, sino que se esfuerzan impetuosa y violentamente en excluir á la Iglesia enteramente de la sociedad civil de los hombres, ó al ménos privarla de toda intervencion é influencia en la vida pública de los pueblos; resultando de ahí que en el desempeño del cargo divino que Ella recibió de su Autor, se encuentra por todas partes contrariada y rodeada de grandes dificultades.

"Los frutos amarguísimos de esta impía conjuracion tocan principalmente al Pontífice Romano, al que, privado de sus legítimos derechos y de la libertad de ejercer y desempeñar su elevado cargo, se deja, como por burla, cierta apariencia de Majestad Real. Nos por tanto, colocados por la Providencia Divina en el grado supremo de la potestad sagrada, y obligados á cuidar de toda la Iglesia, hemos sufrido y frecuentemente hemos dicho cuán penosa y calamitosa es la condicion á que Nos han reducido las vicisitudes de los tiempos.

"No queremos recordar hechos particulares, pero todos saben lo que pasa, hace ya muhos años, en esta Nuestra Ciudad. Aquí en el centro mismo de la verdad católica, se burla la santidad de la religion, se ultraja la dignidad de la Sede Apostólica, y la majestad del Pontífice es el objeto de las frecuentes injurias de los malvados. Se han quitado á nuestra potestad muchas cosas que la piedad y liberalidad de Nuestros Predecesores estableciera y encomendara á la guarda inviolable de sus sucesores; y no se han respetado ni los derechos de la sagrada *Institucion para propagar el nombre cristiano*, que, como sumamente benéfica no

solo à la religion sino tambien á la humanidad, jamas había atropellado ninguna fuerza ó trastorno de los pasados tiempos. No pocos templos del rito Católico han sido cerrados ó profanados, mientras que los del rito herético se han multiplicado, y las perversas doctrinas se han difundido por medio de la prensa y de hechos escandalosos. Los que ejercen la potestad suprema se ocupan frecuentemente en dar leyes injuriosas á la Iglesia y al nombre Católico; y eso en presencia Nuestra cuyos cuidados todos, por mandado del mismo Dios, deben consagrarse á defender los intereses cristianos y salvar los derechos de la Iglesia.

"Sin consideracion ninguna á la potestad de enseñar que reside en el Romano Pontífice, excluyen Nuestra autoridad de la enzeñanza é institucion misma de la juventud; y si se nos permite, lo que á ningun particular se prohibe, abrir á nuestras espensas algunas escuelas para la educacion de los jóvenes, pesa sobre ellas la violencia y severidad de las leyes civiles.

"El funesto espectáculo de estos tan graves males Nos conmueve mucho, y mas por la consideracion de no tener los medios que tanto desearíamos, de remediarlos, pues verdaderamente Nos encontramos en poder de los enemigos más que en el ejercicio del Nuestro; y la libertad misma que se Nos permite usar, como puede quitarse ó disminuirse al arbitrio de otro, su estabilidad y constancia, no son ciertas ni firmes.

"A la vez que sentimos estos males, la experiencia diaria Nos manifiesta que el contágio se estiende mas y mas por el cuerpo todo de la República cristiana, y se propaga á muchos; porque las naciones separadas de la Iglesia cada dia caen en mayores miserias, y